

DECRETO ALCALDICIO - Nº 003782

Casablanca, 18 de Diciembre del 2012.-

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Departamento de Educación Municipal doña **TATIANA ORDOÑEZ URZÚA**, para que se le conceda feriado legal de 12 días hábiles , correspondiente al periodo del año 2012 , a contar del 21 de Enero al 5 de Febrero del año 2013 , quedando pendiente 5 días hábiles del periodo 2012.-

2.-Los artículos 29 y 31 del código del trabajo ley 19.620.-

3.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 10, 12 y 63 de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase feriado legal de 12 días hábiles a la funcionaria **TATIANA ORDOÑEZ URZÚA**, cédula de identidad Nº 12.226.368-1, para hacer uso de su feriado legal, correspondiente al año 2012 , a contar del 21 de Enero al 5 de Febrero del 2012 quedando pendiente 5 días hábiles del periodo 2012.-

II.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Alfonso Barros Diez
Alcalde (s)
Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

21/11/12

Apellido Paterno	Ordóñez
Apellido Materno	Urzúa
Nombres	Tatiana Paula
Cédula de Identidad	12.226.368-1
Grado	-
Cargo	Administrativo
Unidad Municipal	Depto. de Tránsito y Transporte

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N°18.889, de 1989: *4*

Días hábiles que corresponden al beneficio	17 días.
Días a tomar	12 días.
Desde	21 de enero de 2013 <i>#</i>
Hasta	5 de febrero de 2013 <i>#</i>
Nombre reemplazante	Francisca Farías Farías
Fecha solicitud	21 de noviembre de 2012.

Firma Funcionario (A)

[Handwritten signature]

V° B° Jefe (A) Directo (A)

[Handwritten signature]



V° B° Directora de Educación



AFP Capital

Una empresa **SUPA**

Certificado Vacaciones Progresivas

Folio de Certificación: 38868-29922-2A8B7-F0C95-4 (*)

21 de Noviembre de 2012

AFP Capital , certifica que la Sra. Tatiana Paula Ordonez Urzua, RUT: 12.226.368- 1, registra 216 meses equivalentes a 18 años cotizados en el nuevo Sistema Previsional.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado a su empleador, para los fines señalados en el Artículo N° 68 del Código del Trabajo.

A	B	C	D	E
Más Riesgoso	Riesgoso	Intermedio	Conservador	Más Conservador

(*) Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de la fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado este certificado puede comprobar su validez ingresando a www.afpcapital.cl, presionando el botón "Validación Certificados".



Ante cualquier consulta comuníquese con nuestro Call Center llamando al 600 6600 900.